

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| ▪ <a href="#">Portada</a> .....  |    |
| ▪ <a href="#">Justificación de la elección de la optativa</a> .....              | 2  |
| ▪ <a href="#">Profesorado que impartirá la materia</a> .....                     | 3  |
| ▪ <a href="#">Objetivos Generales</a> .....                                      | 4  |
| ▪ <a href="#">Planteamiento de Contenidos</a> .....                              | 5  |
| ▪ <a href="#">Contenidos. Criterios y desarrollo por Bloques Temáticos</a> ..... | 6  |
| ▪ <a href="#">Actividades de la materia</a> .....                                | 11 |
| ▪ <a href="#">Enfoques Metodológicos</a> .....                                   | 12 |
| ▪ <a href="#">Desarrollo de Competencias Básicas</a> .....                       | 14 |
| ▪ <a href="#">Temporalización de Contenidos</a> .....                            | 15 |
| ▪ <a href="#">Criterios de Evaluación</a> .....                                  | 16 |
| ▪ <a href="#">Criterios de Calificación del Alumno/a</a> .....                   | 17 |
| ▪ <a href="#">Criterios y Actividades de Recuperación</a> .....                  | 17 |
| ▪ <a href="#">Contenidos Mínimos de Promoción</a> .....                          | 18 |
| ▪ <a href="#">Evaluación Extraordinaria</a> .....                                | 19 |
| ▪ <a href="#">Medidas de Atención a la Diversidad</a> .....                      | 20 |
| ▪ <a href="#">Tratamiento de Temas Transversales</a> .....                       | 21 |
| ▪ <a href="#">Recursos y Medios a Emplear</a> .....                              | 21 |
| ▪ <a href="#">Actividades Extraescolares</a> .....                               | 23 |

## **JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA OPTATIVA**

*“La vocación se revela cuando uno advierte que sólo siguiendo un camino –ser matemático o pintor, sacerdote o militar, novelista o médico- podrá ser “él mismo”, vivir de acuerdo con su más propia realidad, a lo largo de la vida que le espera.”*

Pedro Laín Entralgo

Esta materia optativa, dirigida al alumnado de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, permite reforzar algunos de los fines y objetivos de la educación que se contemplan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Así, en el artículo 2 de la citada Ley, figuran, entre los fines del sistema educativo, “la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento”.

De igual modo, en el artículo 23 de la mencionada Ley, referido a los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, se establece como uno de ellos “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”.

Aquí se propone una materia optativa, inicialmente propuesta para 4º de E.S.O., en la que tratamos de adaptarnos como docentes a una sociedad en continua auto-actualización, en la que por una parte tenemos un mercado de trabajo cada vez más especializado y que, por consiguiente, demanda una preparación profesional específica; y por otra tenemos un gran número de alumnos y alumnas desmotivados en los últimos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Estos alumnos/as no se reconocen a sí mismos como personas que van a salir a un mercado laboral, no están ni preparados (pues nadie les ha formado en temas laborales ni económicos), ni capacitados (pues las materias que han estudiado no les capacitan en absoluto para desempeño profesional ninguno). Con una estructura del Sistema Educativo que adolece de materias realmente prácticas, los alumnos/as no obtienen una visión general ni real del mundo adulto y laboral que les espera. Esta propuesta de materia optativa viene a paliar en parte esas lagunas de falta de capacidades para enfrentarse al mundo al que se verán abocados tras terminar (satisfactoriamente o no) la Educación secundaria Obligatoria.

Por otra parte, los cambios sociales, políticos, tecnológicos y económicos producidos en los últimos tiempos requieren de ciudadanos competentes para formar parte activa de esta nueva sociedad y para adaptarse al ritmo de los cambios que la caracterizan. La finalidad principal de esta materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para poder enfrentarse al mundo laboral y adulto con un nivel básico de conocimiento, incluyendo para ello el conocimiento de la estructura básica del mundo laboral y productivo, sus relaciones y los derechos y deberes básicos que como ciudadano de provecho, ha de enfrentar a lo largo de la vida. Esta materia permitirá, por tanto, contribuir a la formación de ciudadanos autónomos, capaces de tomar decisiones de forma responsable, de planificar y poner en práctica su proyecto personal laboral a medio plazo y, en consecuencia, de participar activamente en la sociedad.

Finalmente, la materia contribuye, por definición propia a atender la diversidad del alumnado, en la medida que permitirá a cada uno adquirir las herramientas para el desarrollo de su autonomía e iniciativa personales a través del conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades y dificultades; de la identificación de los propios valores y metas, y el conocimiento de la estructura básica del mundo laboral que le espera al llegar al mundo adulto.

## PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ LA MATERIA

El profesor que impartirá la materia será el profesor del Área Práctica de Iniciación Profesional, perteneciente al [departamento de Orientación](#) del instituto, Don [José Francisco Alonso Calvo](#). Este profesor viene impartiendo las optativas de iniciación profesional en este centro desde que se instauró la Educación Secundaria Obligatoria. También ha impartido en este mismo centro otras materias de carácter técnico-práctico como son:

- Tecnología en la E.S.O.
- Imagen y Expresión. Optativa en 3º y 4º E.S.O.
- Taller de Electricidad Básica. Optativa de Iniciación Profesional en E.S.O.

Desarrolló en su momento la oferta de optatividad para el [Programa de Diversificación Curricular](#) del instituto. La materia elegida en un primer momento, de entre las propuestas, fue:

- Taller de Electricidad y Electrónica.

Esta materia se impartió durante varios cursos académicos, tras los cuales y por petición y valoración del equipo orientador se cambió a la que actualmente se viene impartiendo (desde el curso 2002-2003):

- Transición a la Vida Adulta y Activa.

Así mismo ha impartido otras materias de carácter formativo profesionalizador a lo largo de su experiencia como profesor de Formación Profesional, con la especialidad de Equipos Electrónicos, en la Antigua Formación Profesional:

- Taller de Electricidad. Primer y Segundo Grado.
- Taller de Electrónica. Primer y Segundo Grado.
- Legislación y Orientación Laboral
- Seguridad e Higiene en el Trabajo

Últimamente, compagina su tarea docente en Grupos de Diversificación Curricular y como profesor de Apoyo a materias como Taller de Electricidad con las tareas propias de coordinación en Tecnologías de la Información y la Comunicación; cargo que llega ejerciendo los últimos tres cursos académicos. Es coordinador, así mismo, del Proyecto Educativo para introducir las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje ([PRETIC](#)), que se encuentra en su fase de puesta en práctica. También desarrolló y mantiene la actual página Web del instituto: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.jose.maria.pereda>

Por la experiencia demostrada, es el profesional más adecuado y capacitado para impartir las materias optativas de carácter profesionalizador, sean éstas específicas de Iniciación Profesional de su especialidad, como aquellas otras de tipo formativo-educativo genérico en aspectos de orientación y capacitación laboral, como son la materia de [Transición a la Vida Adulta y Activa](#) y esta materia optativa propuesta: ***Iniciación a la Vida Laboral***

## OBJETIVOS GENERALES

A continuación se relacionan los Objetivos Didácticos que con carácter general perseguirá esta materia optativa de carácter general *Iniciación a la Vida Laboral*.

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- Identificar las propias capacidades y aptitudes académicas y profesionales para así realizar una toma de decisión coherente, razonada y en igualdad de oportunidades, sobre su futuro próximo.
- Identificar y clasificar entre la oferta académica y profesional que se le brinda al acabar los estudios de ESO, aquellas posibilidades que más le conviene con relación a sus capacidades y actitudes.
- Conocer, distinguir y realizar documentos de uso habitual en el contexto de la vida adulta y laboral, utilizando para ello tecnologías de la información y resultando una calidad aceptable.
- Desarrollar habilidades básicas para la transmisión telemática, técnicas de búsqueda y procesamiento selectivo de información a través de Internet, a la vez que utilizar el correo electrónico con las posibilidades de éstos para recibir y transmitir información.
- Realizar análisis de textos, vaciado de cuestionarios, interpretación de tablas y gráficos de datos, informes, trabajos, debates y puestas en común grupales referentes al entorno productivo.
- Expresar y comunicar ideas ordenadamente en un clima de colaboración y respeto por los compañeros, desarrollando la capacidad de trabajo en grupo y esfuerzo de superación.
- Conocer las entidades y leyes fundamentales que procuran libertad y sentido democrático al país, asimismo los derechos y deberes como ciudadano.
- Adquirir un grado adecuado de madurez personal en el campo del conocimiento de sí mismos como personas, de los mecanismos básicos psicológicos que operan en ellos y de las posibilidades de control y mejora.
- Desarrollar un grado adecuado de conciencia cívica en un contexto de respeto e integridad personal: dignidad, valoración, no-discriminación ni violencia, valoración del esfuerzo ajeno, lealtad, compromiso.
- Conocer las medidas de seguridad e higiene relacionadas con el campo de las técnicas de comunicación, valorando las repercusiones sobre la propia salud y sobre la empresa.
- Conocer los peligros inherentes al manejo de datos de personas y valorar las medidas de seguridad e integridad de datos y personas en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Identificar los tipos de empresa, así como su función social y económica.
- Identificar los tipos y elementos básicos de un contrato de trabajo, así como los derechos y deberes que en él se contemplan.
- Analizar e identificar las necesidades básicas que pretende atender la economía, así como de su evolución actual y sus objetivos prioritarios.
- Conocer los principales recursos y las técnicas para la búsqueda de empleo.
- Identificar los diferentes sectores de la población en relación con el trabajo, desarrollando la sensibilidad hacia la importancia de una integración racional de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Analizar e identificar las necesidades básicas que pretende atender la economía, así como de su evolución actual y sus objetivos prioritarios.

## PLANTEAMIENTO DE CONTENIDOS

Para los contenidos propuestos para la materia de Iniciación a la vida laboral se ofrece el siguiente **modelo curricular**:

- Transición a la vida laboral: recursos personales, instituciones y organizaciones.
- Actividad económica y trabajo.
- La empresa. Fundamentos.
- Las relaciones laborales y sociales, y sus implicaciones individuales y colectivas.
- Elementos para la elección formativa y profesional.
- Estrategias para la búsqueda de empleo.

Partiendo de estos bloques iniciales de contenidos, se ha de tratado de desarrollar una materia optativa que responda a los siguientes **planteamientos**:

- Se trata de dar una visión general del mundo de los adultos al que llegarán nuestros alumnos/as en muy poco tiempo: responsabilidades sociales, económicas, laborales, etc. Nos centraremos sobre todo en el conocimiento del mundo laboral general. Habida cuenta de las necesidades de capacitación severas del mercado laboral actual –no hablamos de contratos temporales sin especialización ninguna y futuro incierto- es absurdo pretender que la ESO pueda capacitar para la inserción en el mercado laboral. Sin embargo, el proporcionar una visión de las relaciones en los entornos laborales dotarán a los alumnos de una preparación que les resultará muy valiosa.
- Se tendrá en cuenta un nudo temático principal, el concepto de transición a la vida adulta laboral. Entendiendo como vida adulta todos aquellos comportamientos del individuo maduro que lo hagan partícipe responsable del tejido social, económico, cultural y productivo del país.
- El desarrollo de esta materia puede también facilitar en el alumno/a una elección razonada y responsable de su futuro académico y/o profesional en un clima de igualdad de oportunidades, descartando tópicos de orientaciones sexistas del trabajo.
- Recordemos que no es precisamente objetivo de la ESO la inserción laboral, por lo tanto no se pretende una especialización técnica ni el conocimiento exhaustivo de un entorno laboral concreto, que ya vendrá luego con la Formación Profesional correspondiente, con sus materias específicas.
- No nos olvidemos tampoco del desarrollo de capacidades emocionales y habilidades sociales, fundamentales en el entorno productivo y en el mundo adulto. Éstas se lograrán, por una parte, con la realización individual y grupal de trabajos de campo y exposiciones ante el gran grupo y por otra con la utilización de Internet y el Correo Electrónico.
- Se ha tenido en cuenta además la integración social del alumnado, haciéndole partícipe de los Derechos y Deberes que como ciudadano le son inherentes. Esta labor educativa se extiende a conocer las leyes y mecanismos de defensa y reclamación que le son aplicables como ciudadano y consumidor.

Todos estos puntos anteriores son una forma de plasmación del nuevo concepto de Competencias Básicas, incorporado en la Orden EDU-43-2007, de 20 de mayo, de instrucciones para implantación de la ESO en Cantabria. En ella se plasman de una manera más actual estos planteamientos iniciales para toda materia que tenga que ver con la preparación al mundo adulto, más concretamente se relaciona con: *Cultura Emprendedora* y con *Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres*.

También citar que para el desarrollo actual de una materia que prepare para el mundo adulto, es condición indispensable trabajar con medios tecnológicos de tratamiento de información y comunicación, conocidos hoy en día más por términos como Nuevas Tecnologías (NN.TT.) o Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.s)

## CONTENIDOS.

### CRITERIOS PARA ELEGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES

En consonancia con lo referido anteriormente, los contenidos de esta materia optativa se han elegido teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- - Que sean prácticos. Nos referimos a que tengan una utilidad real en el mundo adulto al que se enfrentarán.
- - Se tratará de ofrecer una visión lo más fiel posible del entorno laboral y social más cercano.
- - Primarán los contenidos procedimentales, que a la vez incorporarán los correspondientes actitudinales.
- - Se procurará en lo posible que los contenidos se adapten a las necesidades e intereses del alumnado.

### DESARROLLO POR BLOQUES DE CONTENIDO TEMÁTICOS

Para el desarrollo de la materia según lo descrito en el anterior apto. PLANTEAMIENTO DE CONTENIDOS, se ha organizado la misma en torno a los siguientes **bloques temáticos**:

- Bloque I: La Formación como Persona Adulta
- Bloque II: Las Relaciones en el Entorno de Trabajo
- Bloque III: Técnicas de la Información y Comunicación
- Bloque IV: Orientación Personal y Profesional

A continuación **se relacionan los Objetivos Específicos con los Contenidos** de tipo general de la materia. De este modo se logra una visión de conjunto de lo que se pretende lograr.

Se indican en los ítems que se relacionan en las páginas siguientes, entre paréntesis, según que la valoración de su contenido sea principalmente Conceptual (C), Procedimental (P) o Actitudinal (A).

**BLOQUE TEMÁTICO I: LA FORMACIÓN COMO PERSONA ADULTA**

| <b>UNIDAD 1: EL PASO A LA VIDA ADULTA</b>   |  |
|---|--|
| Objetivos Específicos   | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer el significado del paso a la vida adulta (C)</li> <li>▪ Interpretación de textos y selección de palabras clave. Justificación razonada de afirmaciones. (P)</li> <li>▪ Aceptar la complejidad de la sociedad actual y valorar críticamente las actitudes que fomentan el "juvenilismo" (A)</li> <li>▪ Valorar las capacidades de esfuerzo y sufrimiento personal como vía para lograr la consecución de objetivos. (A)</li> <li>▪ Desarrollar el juicio crítico a partir del examen de consecuencias (A)</li> <li>▪ Tomar conciencia de uno mismo asumiendo su responsabilidad y fomentando el desarrollo de capacidades. (A)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adolescencia como etapa de la vida. Características, diferencias con otras etapas. La transición a la vida laboral</li> <li>▪ Ley de vida: motivación, orden y disciplina, esfuerzo, constancia, sacrificio, recompensas a medio y largo plazo.</li> <li>▪ Interioridad y exterioridad. La persona equilibrada.</li> <li>▪ Los Estilos de aprendizaje. Implicaciones en el comportamiento.</li> <li>▪ La ventana de Johari. La condición humana.</li> <li>▪ Inteligencia Intra-personal: identidad, autoconocimiento, autoestima, autoanálisis, auto-respeto, equilibrio, imaginación, creatividad, autosuperación, autocentrado, voluntad, autocrítica.</li> </ul> |

| <b>UNIDAD 2: EL DESARROLLO EN HABILIDADES SOCIALES</b>  |   |
|---|---|
| Objetivos Específicos   | Contenidos  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar la importancia de la IE en el logro de un plan eficaz de vida personal, social y productivo. (A)</li> <li>▪ Analizar la importancia del desarrollo de habilidades sociales básicas y de una adecuada educación emocional. (P)</li> <li>▪ Conocer y aplicar herramientas básicas de identificación de problemas, planes de solución y valoración de consecuencias. (A) (P)</li> <li>▪ Valorar y mejorar las relaciones en un grupo de trabajo, realizando aportaciones coherentes y respetando las de los demás. (A)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La personalidad: tipos y su desarrollo.</li> <li>▪ Las Habilidades Sociales. Identificación. Clasificación: control emocional, empatía, ajuste de metas, respeto, contribución, valoración, consideración, agradecimiento, esfuerzo, constructivismo, colaboración, cooperación, compromiso.</li> <li>▪ Desactivación de conflictos: priorizar objetivos, asertividad, la bi-direccionalidad del conflicto, las críticas.</li> <li>▪ La Técnica de resolución de conflictos: evaluación, mediación, consenso, los tratos.</li> </ul> |

**BLOQUE TEMÁTICO II: LAS RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO**

| <b>UNIDAD 1: EL MUNDO DEL TRABAJO</b>  |   |
|--|---|
| Objetivos Específicos  | Contenidos  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Percibir la dimensión social del trabajo como valor integrador en la sociedad y garantía de autonomía personal (A)</li> <li>▪ Conocer e interpretar informaciones sobre la situación socioeconómica-laboral actual, extrayendo conocimientos y experiencias para una futura incorporación laboral (C) (P)</li> <li>▪ Reconocer la formación como elemento fundamental para el desarrollo profesional. (A)</li> <li>▪ Desarrollar una disposición razonada de rechazo hacia los estereotipos y discriminaciones en el trabajo, y un compromiso activo de cambio de actitudes y actuaciones al respecto. (A)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Trabajo, la economía y la sociedad.</li> <li>▪ La creación de empleo</li> <li>▪ Los valores humanos y el trabajo</li> <li>▪ La igualdad de oportunidades socio-profesionales</li> <li>▪ Integración de la mujer en el mercado laboral</li> <li>▪ Integración de otros grupos menos favorecidos en el mercado del trabajo: problemática de inmigración.</li> </ul> |

| <b>UNIDAD 2: DERECHO LABORAL: EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS CLASES</b>   |  |
|---|--|
| Objetivos Específicos   | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer qué son los contratos de trabajo y su importancia en las relaciones laborales en nuestra sociedad. (C)</li> <li>▪ Interpretar algunos textos relacionados con el mundo del trabajo (P)</li> <li>▪ Valorar los derechos conseguidos por los trabajadores a través de la historia (A)</li> <li>▪ Distinguir las distintas modalidades de contratación (C)</li> <li>▪ Conocer los conceptos que integran la nómina y el finiquito. (C)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Breve historia del Derecho Laboral</li> <li>▪ Principales acontecimientos en materia laboral en España</li> <li>▪ Normas y Fuentes más importantes en derecho laboral.</li> <li>▪ El contrato laboral. Casuística. Tipologías.</li> <li>▪ Nómina: partes.</li> <li>▪ El finiquito y la extinción del contrato laboral.</li> </ul> |

| <b>UNIDAD 3: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES</b>   |  |
|--|--|
| Objetivos Específicos  | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer y valorar cuáles son los derechos y los deberes básicos que tienen los trabajadores (C) (A)</li> <li>▪ Identificar los diferentes conceptos en que se puede dividir el salario, y distinguir éste de otras percepciones extrasalariales. (C) (P)</li> <li>▪ Valorar las funciones que realizan los representantes de los trabajadores y reconocer a las personas con capacidad para negociar en una empresa (A)</li> <li>▪ Distinguir los distintos supuestos de modificación, suspensión y extinción de la relación laboral (C)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derechos y obligaciones de los trabajadores derivados de los contratos de trabajo</li> <li>▪ Modificaciones, suspensión y extinción del contrato de trabajo</li> <li>▪ La representación sindical. Funciones. Representatividad.</li> </ul> |

### BLOQUE TEMÁTICO III: TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

| <b>UNIDAD 1: MANEJO DEL PC Y APLICACIONES BÁSICAS</b>   |  |
|---|--|
| Objetivos Específicos   | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejar de forma básica los principales accesorios que acompañan al S.O.: un programa de escritura , navegador y otros programas accesorios. (P)</li> <li>▪ Utilizar un programa de edición de texto moderno para la realización de diferentes textos, graduados en dificultad, que incluirán: listados, formatos de párrafo, formatos de texto, títulos, seriaciones, numeración de páginas.</li> <li>▪ Conocer y aplicar las medidas de seguridad e higiene relacionadas con el campo laboral: posturas, visión, etc. (C) (A)</li> <li>▪ Conocer y discriminar entre las distintas posibilidades a la hora de presentar un documento. (C)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entorno operativo gráfico de usuario. Descripción. Partes. Posibilidades y programas más usados.</li> <li>▪ Manejo de información en un ordenador. Tratamiento de discos, directorios, ficheros y archivos (incl. comprimidos).</li> <li>▪ Programa de escritura simple: operaciones básicas, selecciones de texto, resaltes básicos.</li> <li>▪ Seguridad e higiene en las técnicas de comunicación informáticas.</li> <li>▪ Conversión de formatos de textos</li> </ul> |

| UNIDAD 2: DOCUMENTOS DEL MUNDO PRODUCTIVO  |  |
|--|--|
| Objetivos Específicos  | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer y valorar las profesiones y entornos laborales relacionados con el tratamiento de información y la documentación de tipo productivo. (C) (A)</li> <li>▪ Crear, editar, guardar, recuperar e imprimir un documento de texto utilizando un procesador de textos profesional con un nivel de acabado cercano a la realidad profesional. (P)</li> <li>▪ Interpretar y realizar documentos usuales en el campo productivo, identificando los conceptos y su función. (P)</li> <li>▪ Interpretar y realizar documentos usuales en la vida adulta, valorando su necesidad, función y disponibilidad. (P)</li> <li>▪ Valorar el trabajo realizado por uno mismo, así como el realizado por los propios compañeros, asumiendo la necesidad de esfuerzo continuo para mejorar. (A)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Edición de documentos. Procesador de texto. Partes y funciones. Operaciones de formato.</li> <li>▪ Técnicas avanzadas de edición para mejorar el aspecto y la presentación de los documentos a realizar: tablas, inserción de dibujos, imágenes, gráficos, texto artístico.</li> <li>▪ Documentos utilizados en el entorno productivo. Cartas de presentación, factura, presupuesto, nómina, solicitud de afiliación a la S.S., curriculum vitae.</li> <li>▪ Documentos utilizados en la vida adulta: solicitud de cuenta bancaria, extractos y apuntes, carta de reclamación, recibos bancarios, contratos varios: de alquiler, arrendamiento, servicios...</li> </ul> |

| UNIDAD 3: INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO  |   |
|--|---|
| Objetivos Específicos  | Contenidos  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar los avances en las técnicas de tratamiento de información y las posibilidades que brindan a los diferentes entornos productivos, económicos y laborales. (A)</li> <li>▪ Mantener correo electrónico con otros alumnos con intercambio de datos, imágenes, ficheros. (P)</li> <li>▪ Conocer la problemática relacionada con el tratamiento, gestión y custodia de la información privada. Normativa al uso. (C)</li> <li>▪ Realizar técnicas de búsqueda y procesado de información para la realización de informes y trabajos. (P)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tecnologías de la información. Origen. Descripción. Algunas aplicaciones.</li> <li>▪ Internet. Conceptos en comunicaciones telemáticas. Sistemas de gestión de la información. Procesado y tratamiento de la información en Internet.</li> <li>▪ Técnicas de búsqueda de información a través de Internet</li> <li>▪ Correo electrónico. Tipos de correo. Funciones, aplicaciones. Descripción de las partes de un correo. Envío de ficheros e imágenes adjuntos.</li> <li>▪ Seguridad en la confidencialidad de datos. Normativa. Entidades.</li> </ul> |

#### BLOQUE TEMÁTICO IV: ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

| UNIDAD 1: TOMA DE DECISIONES   |  |
|--|--|
| Objetivos Específicos  | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar y aceptar las posibilidades y limitaciones de cada uno, enumerando críticamente las capacidades y habilidades personales en los diferentes campos. (A)</li> <li>▪ Conocer el proceso de toma de decisiones con relación a los estudios / profesión, (C)</li> <li>▪ Conocer las posibilidades formativas que se brindan al alumno al acabar la Educación Obligatoria.</li> <li>▪ Analizar las concordancias y discrepancias entre las características personales y las que va a exigir determinada profesión o Familia Profesional (C)</li> <li>▪ Identificar los distintos conceptos en orientación profesional: competencias, aptitudes, metas, valores, objetivos, estilo de vida, vocación. (C)</li> <li>▪ Aplicar los conocimientos sobre toma de decisiones para el planteamiento de un plan de futuro razonado. (P)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metodología para toma de decisiones adecuada. Estrategias y técnicas de auto-orientación.</li> <li>▪ Pretensiones y aspiraciones: intereses y valores, pistas del pasado, toma de decisiones – plan de acción</li> <li>▪ Tipos de personalidad desde su punto de vista vocacional. Análisis e identificación.</li> <li>▪ Relación de las características de las personalidades con los campos profesionales..</li> <li>▪ Itinerarios formativos. Concepto e importancia.</li> <li>▪ Familias Profesionales y Ciclos Formativos.</li> <li>▪</li> </ul> |

| UNIDAD 2: EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO  |   |
|---|---|
| Objetivos Específicos   | Contenidos  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer, en general, las alternativas de empleo existentes y valorar la adecuación de cada una respecto al perfil propio (P)</li> <li>▪ Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y las ofertas laborales del entorno socio- económico más cercano. (A)</li> <li>▪ Obtener, seleccionar e interpretar información para la elección de un empleo. (P)</li> <li>▪ Realizar documentos para la búsqueda activa de empleo. (P)</li> <li>▪ Conocer y utilizar adecuadamente estrategias y técnicas básicas propias de un proceso de búsqueda de empleo por cuenta ajena y un proceso de selección de personal (C) (P)</li> <li>▪ Desarrollar actitudes positivas y de auto-confianza con relación a las posibilidades de conseguir trabajo (A)</li> <li>▪ Valorar la necesidad de desarrollar de forma sistemática un plan de acción para la búsqueda de empleo (A)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La tarea de buscar empleo</li> <li>▪ Fuentes y canales de información sobre el trabajo</li> <li>▪ Estrategias y técnicas de localización de trabajo por cuenta ajena.</li> <li>▪ Documentos relacionados con la búsqueda de empleo: curriculum vitae, solicitud, carta de presentación.</li> <li>▪ El proceso de selección de personal. Técnicas y preparación para enfrentarse al proceso de selección.</li> <li>▪ La entrevista de trabajo. Elementos a valorar y comportamientos a desarrollar.</li> <li>▪ La permanencia y promoción en el trabajo</li> <li>▪ El autoempleo. Posibilidades.</li> </ul> |

| UNIDAD 3: LA SOCIEDAD Y EL CONSUMIDOR   |  |
|---|--|
| Objetivos Específicos   | Contenidos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer y valorar los avances a lo largo del tiempo en materia de derecho laboral y del consumidor. (C) (A)</li> <li>▪ Eliminar la apatía, pereza o cobardía a la hora de realizar una reclamación, siempre que sea razonable. (A)</li> <li>▪ Concienciación de la necesidad de encontrar unos principios ético-económicos que regulen el crecimiento sostenido y una justa distribución de los bienes y servicios. (A)</li> <li>▪ Respetar y valorar las aportaciones de otras etnias o culturas a la sociedad en que vivimos, según criterios establecidos democráticamente. (A)</li> <li>▪ Comprender las dificultades de adaptación a los entornos productivos de los sectores más desfavorecidos: mujeres, desempleados de larga duración, inmigrantes, impedidos. (A)</li> <li>▪ Desarrollar la capacidad para la exposición en público de un tema, sabiendo comunicar ideas y conceptos. (P)</li> <li>▪ Desarrollar y valorar la capacidad para el trabajo en grupo, realizando aportaciones en la medida de las necesidades (P) (A)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituciones, entidades y asociaciones cercanas con objetivos de promoción, de igualdad y protección social.</li> <li>▪ Gestión adecuada de recursos y medios. Globalización: concepto, pros y contras..</li> <li>▪ Problemática Norte-Sur Problemas sociales derivados. Explotación.</li> <li>▪ Problemática laboral de inmigración. Análisis del contexto social, legal y económico.</li> <li>▪ Reclamación de servicios y productos. Métodos de reclamación. Oficinas del consumidor.</li> <li>▪ Trabajo de búsqueda y selección de documentación para la elaboración de un informe como grupo de trabajo.</li> </ul> |

## **ACTIVIDADES DE LA MATERIA**

Las actividades que se realizarán en esta materia de Iniciación Profesional son las que permiten dar una dimensión claramente funcional y formativa a las actividades de iniciación profesional, a la vez que sirven de elementos de evaluación y seguimiento. Se trata de que el alumno/a se encuentre motivado:

- En la realización de trabajos unipersonales y grupales sobre temas trascendentes en la vida activa y laboral. Entendiendo por vida activa la que desarrollarán como ciudadanos y consumidores en un futuro cercano, con el conocimiento de los derechos y deberes que ello implica.
- Recabando información sobre los entornos laborales y sobre las relaciones que en ellos se dan, para conocer así el entorno y problemática productivos. Estas informaciones servirán para la realización de trabajos e informes. De esta manera podrán ver in situ el desarrollo del entorno productivo y las relaciones laborales.
- En la realización de actividades tendentes al desarrollo de una cultura del ciudadano / consumidor. Conociendo los derechos y deberes del ciudadano y las entidades y leyes que le sirven. Visita a oficinas del consumidor, entrevistas, haciendo puestas en común, simulaciones de situaciones reales, etc.
- Conociendo y fomentando comportamientos enmarcados en una conducta cívica y respetuosa con los principios democráticos reconocidos en la Carta Magna y en los Tratados internacionales de Derechos Humanos, más aún, conociendo y desarrollando habilidades sociales necesarias en el mundo adulto.
- Conociendo y desarrollando las técnicas mediante las cuales los sistemas de comunicación telemática y la tecnología de la información se utilizan para la realización de documentación común en el campo laboral y el comercio, tanto aplicado a la vida laboral como a la personal.
- Interpretando y realizando documentos de uso habitual en el contexto de la vida adulta y laboral: facturas, presupuestos, recibos, contratos, cartas de presentación, nómina, solicitud de afiliación a la Seguridad Social, carta de reclamación, curriculum vitae, etc...
- Utilizando los recursos informáticos y bibliográficos del propio centro para potenciar el acceso a la información, a la comunicación y promoción de la interacción social
- Conociendo el funcionamiento del Correo Electrónico y manteniendo correspondencia escolar con otros alumnos y el profesor de la materia (fundamentalmente). Así mismo, utilizando Internet como herramienta fundamental para la búsqueda y selección de información.
- Trabajando HH.SS. como la creatividad e iniciativa, a través de la realización, por grupos, de trabajos de campo, sondeos, encuestas, etc. que acerquen al alumno/a al entorno real social y productivo próximo. Estos trabajos grupales desarrollarán también la capacidad de coordinación, integración social e interacción y la responsabilidad en el trabajo, tan necesarias en el nuevo mercado laboral.
- En la realización de debates y puestas en común desarrollarán HH.SS. como capacidades de interrelación personal, expresión y comunicación verbales, superando las barreras que pudieran crearse en la adolescencia y fomentando el respeto mutuo y la libre expresión de ideas, fundamentales en la sociedad democrática.

## ENFOQUES METODOLÓGICOS

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Dado el carácter propedéutico de esta asignatura, consideraremos mayoritariamente como punto de partida las referenciadas en la [normativa vigente](#) a las materias optativas de Iniciación profesional para los últimos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Todas aquellas que sean relevantes en el marco de un enfoque que considera el desarrollo y la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado como un elemento fundamental que debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- *Se procurará que las actividades, los materiales utilizados, las instalaciones y los espacios sean cercanos a las características de las familias o actividades profesionales sobre las que se trata de orientar.*
- *La materia debe tener un enfoque práctico, una metodología activa y participativa y una secuenciación de objetivos y contenidos que vaya de los más concretos a los más abstractos.*
- *Deben fomentar la relación con el entorno, especialmente con el productivo.*
- *Deben potenciar el desarrollo y la adquisición de las competencias básicas.*
- *Se atenderá especialmente al desarrollo de proyectos y el trabajo colaborativo.*
- *Se procurará que el alumnado incorpore hábitos de seguridad e higiene en el trabajo en el desarrollo de sus actividades.*
- *Contextualización de aprendizajes. Relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana, vincular dichos aprendizajes con el entorno próximo, incorporar sus vivencias y experiencias, potenciar la intervención de otros profesionales en el aula...*
- *Proponer situaciones de aprendizaje variadas, que activen procesos cognitivos diversos: analizar, discriminar, aplicar, resolver, identificar, comparar, establecer conclusiones...*
- *Aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico, lo cual redundará en el carácter práctico de la materia.*
- *Trabajo a partir de situaciones-problema, especialmente en la toma de decisiones, en la resolución de conflictos y en el desarrollo de la capacidad crítica.*
- *Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje: buscar información, relacionarla, de forma crítica, con otras informaciones, utilización de diversas fuentes de información...*
- *Potenciación del aprendizaje cooperativo, cuyas características son: grupos heterogéneos, interdependencia positiva, interacción estimulante cara a cara, compromiso individual y responsabilidad personal, desarrollo de habilidades sociales y de pequeño grupo, valoración del grupo y oportunidades iguales para el éxito.*
- *Búsqueda, selección y elaboración de materiales laborales diversos. Esto contribuye al dinamismo que debe caracterizar esta materia, con un interés activo por el conocimiento del mundo adulto.*
- *Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación del carácter formativo de la misma, considerando, entre otros: la observación del alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal; el análisis del trabajo cotidiano de los alumnos; la valoración de la colaboración entre el alumnado y de la participación en las actividades y las pruebas orales y escritas, que deberán garantizar la valoración de aspectos no sólo conceptuales, sino también relacionados con los valores, actitudes y procedimientos.*

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica será eminentemente activa, dependiendo en gran medida del tipo de actividad a realizar, siempre buscando la motivación adecuada del alumnado y su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, en **cada una de las unidades didácticas**, se hará el siguiente **planteamiento** según el tipo de actividad:

- **Encuesta inicial previa.** Toma de contacto con el tema. Metodología interrogativa destinada a indagar sobre los conocimientos o informaciones genéricas que los alumnos puedan tener sobre el tema o contenidos que se trate en la unidad.
- **Lectura y comentario de textos.** Para perseguir el desarrollo de la Competencia Lectora, leerán los alumnos textos de la materia, con el objetivo de ir desarrollando estas capacidades: velocidad, calidad lectora, comprensión, síntesis... Así se tendrá un elemento más de evaluación que se seguirá con las anotaciones pertinentes en el cuaderno del profesor.
- **Actividades de desarrollo de contenidos.** Usando para ello los documentos de trabajo que seleccione el profesor. Se conjugará la faceta descriptiva de los contenidos con la explicativa, fomentando en lo posible el diálogo y el debate en clase, mostrando la importancia de 'aprender juntos'.
- **Actividades de trabajo** a realizar por el alumno. Previamente se utilizará el método demostrativo al planteamiento de los **ejercicios**. Como alternativa a estos ejercicios se plantearán, según las posibilidades del tema, **trabajos de campo** -más complejos y que requerirán mayor nivel de ayuda- que buscarán ofrecer una visión conclusiva o global de los temas tratados en la unidad aparte de promover la autonomía del alumno/a.
- **Actividades de evaluación.** Se seguirán las indicaciones del apto. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Al final de cada bloque didáctico o evaluación, se realizará una prueba objetiva escrita para valorar el nivel de fijación de contenidos alcanzado por los alumnos.

## **DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS**

Para el logro de las competencias básicas citadas en la Orden EDU-43-2007, de 20 de mayo, de instrucciones para implantación de la ESO en Cantabria, esta materia desarrollará sus contenidos en varias vertientes:

- Esta materia optativa contribuye a la adquisición de la competencia de autonomía e iniciativa personal, dado que ayuda al alumnado a conocer sus capacidades y preferencias, y a ponerlas en relación con la oferta académica y laboral disponible. Además, la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas prácticos relacionados con el mundo adulto contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia, sobre todo si se fomenta el desarrollo de proyectos y el trabajo colaborativo, de forma que el alumnado lleve a cabo iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.
- Igualmente, el conocimiento de uno mismo y el desarrollo de la confianza y la capacidad de intervención en situaciones de trabajo práctico contribuyen a la adquisición de la competencia para aprender a aprender. Además, el enfoque práctico, con una metodología activa y participativa, favorece el aprendizaje autónomo afianzando la capacidad de planificar, resolver problemas, tomar decisiones, autoevaluarse y autorregularse, aceptar errores y aprender de y con los demás. Por otra parte, el acercamiento a las actividades laborales favorece que el alumnado se conciente de que, actualmente, adquirir competencias profesionales no consiste solamente en adquirir conocimientos y destrezas, sino en adquirir la capacidad de aprender a aprender y la capacidad de aplicar los nuevos conocimientos en función de la evolución continua de los desarrollos tecnológicos y organizativos del mundo productivo y de la empresa.
- La contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana vendrá determinada tanto por la adquisición de conocimientos y procedimientos de relacionados con la selección y búsqueda de un trabajo, y con las relaciones laborales en el entorno de trabajo. Además, el desarrollo de proyectos y el trabajo colaborativo facilitan ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia.
- El conocimiento del medio en que se va a desarrollar su futuro como personas activas, laboralmente hablando, incluye el estudio de los recursos que requiere para ello y está estrechamente relacionada con la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, permitiendo valorar no sólo los problemas que la actividad laboral genera, sino también las acciones que buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, elementos clave de la calidad de vida de las personas. Igualmente, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, conocer y defender los propios derechos y los de los demás, como así ocurre en el mundo adulto, tomando decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Actualmente, la competencia en tratamiento de la información y competencia digital forma parte de la mayoría de las competencias profesionales. Se propone realizar actividades que emulen las propias del mundo adulto, conociendo y realizando documentos del mundo adulto y productivo, que requerirán un adecuado tratamiento de la información y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, sin olvidar la utilidad que estas tecnologías pueden tener como herramienta para la adquisición de destrezas prácticas.
- Asimismo, esta materia optativa contribuirá a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo situaciones para los intercambios lingüísticos relacionadas con las actividades profesionales y los contextos del mundo de la producción y de la empresa, promoviendo la adquisición de vocabulario específico y la utilización del lenguaje en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. Por su parte, la lectura, interpretación y redacción de documentos relacionados con el mundo laboral en general, contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y de sus estructuras formales.
- A la adquisición de la competencia matemática se contribuye en la medida que se insista en la utilización instrumental y contextualizada de herramientas matemáticas adecuadas. La aplicabilidad de dichas herramientas en las actividades que habitualmente utilizamos en el mundo adulto les facilitará a los alumnos y alumnas la comprensión de su utilidad y mejorará forzosamente la confianza en su utilidad. Por otra parte, el desarrollo de proyectos y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas prácticos relacionados con el mundo laboral permite profundizar en la aplicación de estrategias de resolución de problemas y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

## TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La tabla siguiente muestra a título indicativo lo que podrían durar las unidades didácticas. Es de destacar que algunas U.D. son susceptibles de adelantarse o posponerse en la temporalización, ya que no afectan significativamente en la construcción cognitiva de contenidos, sino que muestran facetas de la vida adulta y laboral cada vez más demandadas en nuestra sociedad globalizada.

| 4º ESO     |  |   |
|------------|--|---|
| Evaluación | Bloques Temáticos / Unidades Didácticas  | Actividades a realizar  |
| 1ª         | I-1. El paso a la vida adulta.<br>I-2. Crecer como persona<br>II-1. El mundo del trabajo<br>II-2. Derecho laboral: el contrato de trabajo, clases.<br>III-1. Manejo del PC y sus aplicaciones básicas<br>III-4. Internet y correo electrónico    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconocimiento de sí mismo y planteamiento personal de futuro como persona adulta y activa.</li> <li>▪ Trabajos de investigación sobre condiciones laborales y mercado laboral del entorno.</li> <li>▪ Puestas en común. Debates sobre los temas tratados.</li> <li>▪ Utilización del correo electrónico.</li> </ul>   |
| 2ª         | I-3. El desarrollo de habilidades sociales.<br>II.2. Derecho laboral: el contrato de trabajo y sus clases<br>II-3. Derechos y obligaciones de los trabajadores<br>III-3. Documentos del mundo productivo<br>III-4. Internet y correo electrónico | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda y selección de información para aplicación a Informe.</li> <li>▪ Realización de documentación del mundo económico y productivo con ordenador.</li> <li>▪ Envío, recepción y catalogación de documentos a través del correo electrónico. Puestas en común, debates...</li> <li>▪ Descubrimiento de habilidades y preferencias académico-profesionales</li> </ul> |
| 3ª         | IV.1. Toma de decisiones<br>III-3. Documentos del mundo productivo<br>IV-2. El proceso de búsqueda de empleo<br>IV-3. La sociedad y el consumidor  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de intereses académico-profesionales.</li> <li>▪ Realización de documentación sobre búsqueda de empleo.</li> <li>▪ Actividades de simulación: búsqueda de empleo, entrevistas...</li> <li>▪ Informes/trabajos grupales sobre problemática social laboral.</li> <li>▪ Realización de proyecto personal de orientación.</li> </ul>                              |

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **DEL ALUMNADO**

Se seguirá el sistema de evaluación continua, de modo que el alumno que apruebe en un determinado período evaluador, se entiende que ha demostrado hasta ese momento un logro de objetivos satisfactorio. Esto implica que la evaluación final será sumativa, integradora de todos los conocimientos impartidos durante el curso, por lo que en la evaluación final se incluirán los contenidos que se estimen fundamentales correspondientes también a los otros períodos anteriores ya evaluados (Nota: Mirar el apto. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN).

La nota para considerar el aprobado en cada período evaluador será de 5 puntos sobre 10.

### **ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A**

Con la intención de conseguir una evaluación lo más objetiva posible, se considerarán los siguientes:

- Asistencia (retrasos y faltas) y equipamiento (libro, cuaderno de clase, disquete y útiles de trabajo)
- Actitud ante el estudio, comportamiento y participación
- Realización de los trabajos individuales y el cuaderno de clase, elemento auxiliar de estudio
- Pruebas objetivas realizadas a lo largo del período evaluador

### **DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Esto se llevará a cabo fundamentalmente:

- A través de las observaciones de los alumnos tendentes a mejorar los resultados y las de los padres en su caso.
- A través de las propias observaciones del profesor y de los otros profesores del curso y del propio departamento.

### **DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA**

Toda materia que pretenda mantenerse 'viva' como incentivadoras de aprendizajes para el mundo adulto necesita de una actualización constante, máxime cuando se trata de una materia que pretende iniciar a la vida laboral. En este sentido, ha de desarrollarse una sensibilidad por la elección y adecuación continua de objetivos, para que no se convierta en 'una más' de las materias a las que están mal acostumbrados nuestros alumnos, y vean en ella unas posibilidades de desarrollo y conocimientos que no le brindan ninguna otra de su currículo.

- *Determinar el grado de cumplimiento de la temporalización y secuenciación de contenidos.*
- *Concretar y justificar las modificaciones de la Programación.*
- *Indicar el grado de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares programables.*
- *Valorar las actividades de refuerzo y recuperación aplicadas, cuando fueran necesarias.*
- *Valorar el grado de adquisición de las Competencias Básicas: Comunicación lingüística, matemática; conocimiento e interacción con el medio físico; tratamiento de la información y competencia digital; competencia social y ciudadana, cultural y artística; aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal*

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- Periodicidad: realización de valoración por evaluaciones, en períodos trimestrales
- Órgano coordinador departamental. Se dejará constancia de la evaluación del proceso en la reunión de departamento destinada a la valoración de resultados de cada evaluación, que se incluirá en la Memoria Final.
- Instrumentos: encuesta a profesores y alumnos, y elaboración de un breve informe.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

Según se indicó en el apto. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A, consideraremos la baremación siguiente, sobre una puntuación máxima de 10 por período evaluado, siendo necesarios 5 puntos para el aprobado:

- |   |   |
|---|---|
| ▪ Actitud ante el estudio, asistencia, comportamiento y participación                           | 2 |
| - retrasos y faltas de asistencia, traer material y equipamiento necesario                      |   |
| - comportamiento y actitud adecuados en clase y en los trabajos de campo que se realicen        |   |
| - participación activa y respetuosa en los grupos de trabajo, debates y puestas en común        |   |
| ▪ Realización de los trabajos individuales y el cuaderno de clase, elemento auxiliar de estudio | 3 |
| - ejercicios encomendados a lo largo de la evaluación   |   |
| - seguimiento de los apuntes y estado del cuaderno de clase                                     |   |
| - actividades realizadas con medios informáticos y archivadas en soporte informático            |   |
| ▪ Pruebas objetivas realizadas a lo largo del período evaluador                                 | 5 |

## ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si un alumno/a es evaluado negativamente en una sesión evaluadora, se le encomendarán actividades y/o tareas de repaso cuyos contenidos correspondan a ese período evaluador. Estas tareas, de carácter preceptivo, serán realizadas por el alumno, con el consiguiente seguimiento y evaluación por el profesor durante el período siguiente. Al final de cada período evaluador se hará constar en las calificaciones del alumno si ha superado los objetivos pendientes de la materia de la evaluación anterior. En cualquier caso, se entenderá que un alumno/a ha logrado la superación de una evaluación pendiente si aprueba una evaluación posterior.

No obstante, en las pruebas objetivas correspondientes a la evaluación final, se incluirán entre el 30% y el 50% de la materia correspondiente a los otros períodos ya evaluados. De esta manera se prima la comprensión integradora de todos los conceptos tratados a lo largo del curso.

En la sesión de evaluación final primará sobre todo el nivel alcanzado por el alumno/a, aunque teniendo presente la marcha de todo el curso; se aplicará la media de la calificación en el último período con la media de los otros períodos anteriores. Se alcanzará la calificación de **aprobado cuando la calificación final sea de 5 puntos** o más sobre 10.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN**

Al terminar el curso, los alumnos, para obtener la calificación positiva de la superación de los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** elegidos para esta materia, serán capaces de:

- Conocer y distinguir los principales valores humanos, valorando su importancia en la relación social y el mundo laboral. Conceptos de interioridad y exterioridad, importancia de la responsabilidad y efectos de la madurez y la falta de ella.
- Analizar e identificar las necesidades básicas que pretende atender la economía, y reconocer la empresa como centro de actividad productiva, identificando los sectores y factores productivos, elementos y su clasificación.
- Conocer los tipos y elementos básicos de un contrato de trabajo, así como los documentos relacionados con éste.
- Conocer e identificar documentos habituales del mundo adulto: documentación bancaria, contratos diversos, nómina, cartas comerciales y sociales, de presentación, de ofertas de empleo.
- Conocer los derechos y deberes que se contemplan en el contrato de trabajo y las leyes de las cuales se derivan los primeros.
- Identificar los diferentes sectores de la población en relación con el trabajo: población activa y no activa, así como los distintos sectores que integran cada una.
- Identificar la evolución del acceso de la mujer al trabajo y el concepto de “doble jornada”, así como los problemas que éste plantea tanto en el ámbito doméstico como social.
- Conocer los conceptos fundamentales de economía, las necesidades y bienes económicos, así como los recursos productivos y los agentes económicos.
- Valorar la necesidad de una representación sindical y conocer las funciones de la misma, estableciendo las relaciones con los trabajadores, la empresa y el estado.
- Realizar con un mínimo de calidad trabajos sencillos de investigación en diversas fuentes, estableciendo criterios de búsqueda, selección y comprensión textos, siendo capaz de sintetizar y mostrar los resultados de una manera clara y comprensible, tanto verbal, escrito como con el auxilio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer y aplicar las medidas de seguridad e higiene relacionadas con el campo de las técnicas de comunicación, valorando las repercusiones sobre la propia salud y sobre el rendimiento productivo.
- Respetar a los compañeros, valorando su individualidad y características; sin prejuicios o distinción en función del sexo, creencias religiosas o políticas, orientación sexual, edad, grupo social o étnico, capacidad económica, etc.
- Manejar con una soltura básica aplicaciones comunes del ordenador como un procesador de texto, navegador de Internet y otros programas básicos del PC, incluyendo operaciones de edición que tengan como objetivo la realización de documentación con acabado de calidad.
- Realizar con un mínimo de calidad la presentación del cuaderno de clase que incluya los ejercicios realizados y los apuntes tomados en clase, ateniéndose a las normas establecidas respecto de orden, limpieza, numeración/fecha, formato, colores, márgenes, y con una grafía aceptable.
- Interpretar y saber realizar distintos tipos de representación de información: tablas, gráficos, esquemas, cuadros sinópticos, organigramas, ordinogramas, diagramas de flujo.
- Haber logrado una cierta capacidad para la exposición en público de un tema, sabiendo comunicar ideas y conceptos; siendo consciente de las ventajas inherentes al logro de estas capacidades.
- Conocer y valorar las posibilidades que brinda el desarrollo de habilidades emocionales: autoconocimiento, empatía, sociabilidad, liderazgo, puesta en común, compromiso, respeto, afabilidad, responsabilidad, contribución.
- Demostrar un cierto nivel para el trabajo en grupo, realizando aportaciones en la medida de las necesidades y valorando críticamente las aportaciones propias y ajenas.
- Conocer y valorar los avances que en materia laboral se han producido en la historia reciente de Europa y España, estableciendo una relación con las condiciones sociales y políticas del país y el entorno.
- Identificar la problemática del acceso de población inmigrante al mercado laboral, estableciendo criterios humanitarios, legales y económicos para crear una opinión razonada y respetuosa en un entorno democrático.

- Conocer las razones de las políticas de reciclaje de materiales, valorando su importancia como medio de sostenimiento productivo, apelando a un consumo responsable que posibiliten la protección medioambiental.
- Conocer los principales recursos y las técnicas para la búsqueda de empleo, elaborando un plan de trabajo para la búsqueda de empleo que incluya realización de curriculum vitae y cartas de presentación y ofrecimiento de empleo.
- Comprender y valorar la importancia de un tratamiento seguro de la información, de los derechos en su uso y limitaciones, conociendo los problemas de seguridad que se deriven de su no observancia.
- Manejar con una soltura básica aplicaciones de comunicación como el correo electrónico por servidor Web, incluyendo envío y recepción de texto, ficheros, etc.
- Identificar y conocer las leyes que procuran libertad y sentido democrático al país, así como los derechos y deberes como ciudadano.
- Interpretar adecuadamente documentos del mundo productivo, identificando los conceptos y partes de: nómina, factura, presupuesto, recibo, albarán, nota de abono, contrato de trabajo, de compra-venta, alquiler, carta de presentación, carta de reclamación, nómina, talón.
- Realizar con un mínimo de calidad documentos del mundo productivo, distinguiendo las funciones y partes de cada uno de ellos: factura, presupuesto, recibo, nota de abono, contrato de trabajo, de compra-venta, alquiler, carta de presentación, carta de reclamación, nómina... utilizando tecnologías de la información y comunicación.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según se indicó en el apto. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO, consideraremos teniendo en cuenta las características de esta prueba que solamente se puede atender al resultado de una prueba objetiva, basada fundamentalmente en contenidos conceptuales e incluyendo, en lo posible, contenidos procedimentales. En cualquier caso la puntuación mínima de la prueba para considerar el aprobado será de 5,0 puntos sobre 10.

Los criterios utilizados para la calificación de la prueba se fundamentarán en:

- **Calidad de presentación:** limpieza, legibilidad general, ortografía, sintaxis, paralelismo y proporcionalidad en trazado de líneas, tablas y gráficos. Calidad de escritura dactilográfica (de realizar prueba).
- **Organización en la presentación de información:** planteamiento y reparto adecuado del espacio, utilización de técnicas y normas adecuadas en la realización de documentos.
- **Calidad en las respuestas expositivas:** coherencia, concreción a lo pedido, extrapolación a ejemplos adecuado, profundidad de respuestas al nivel impartido.
- **Conocimiento y uso de terminología:** conocimiento y uso correcto de términos del sector, organizaciones, legislación básica, utilización adecuada de sinónimos y abreviaturas.

### CONTENIDOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Se considerarán a los efectos, los mismos CONTENIDOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN para la Prueba Extraordinaria que para la Evaluación Final realizada en junio. Ver apartado anterior.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **DE CARÁCTER GENERAL**

Se ha buscado sistemáticamente un desenvolvimiento de los contenidos que persiguieran de modo efectivo los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, ante todo, y que logaran una integración lo más natural y progresiva posible de los alumnos y alumnas a esta sociedad tan rica y a la vez compleja que nos ha tocado vivir a todos.

La Evaluación Cero es un elemento indispensable como toma de contacto con los alumnos. En su devenir detectamos las particulares deficiencias de cada alumno/a en su proceso de aprendizaje, a veces inadecuado por las específicas características de cada uno/a, y otras aún incoherente, cuando se aplican sistemáticamente reforma tras reforma educativa.

Las deficiencias detectadas en la Evaluación Cero nos dan el punto de partida del aprendizaje del alumno/a en nuestra materia y, teniendo en cuenta su ritmo de aprendizaje y específicas dificultades, planteamos la graduación en el logro de objetivos generales de la materia que consideraríamos posible para tal alumno/a. Esta graduación no ha de interpretarse en modo alguno como un recorte de los Contenidos Mínimos, si no una adecuación de los mismos al citado alumno.

Es por lo anterior, que en la calificación de ejercicios y pruebas escritas, valoración de puestas en común, nivel de comprensión y expresión oral, profundización de contenidos, promoción y logro de valores y habilidades sociales, etc. no podamos ajustarnos a un criterio estricto. Al contrario, tendremos en cuenta su nivel inicial y ritmo de aprendizaje al valorar su avance. Esto, por otra parte, al ponerlo de manifiesto de modo natural en el aula, fomenta conductas de comprensión y tolerancia hacia los demás. Por la misma razón, faculta al profesor para exigir más de aquel alumno/a que puede dar más de sí, sin por ello menoscabar el esfuerzo mostrado por el resto.

### **DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

Al principio del curso se atenderán las sugerencias e indicaciones aportadas por el orientador del centro a través del tutor/a del grupo, referente a la posible necesidad de una adecuación específica de contenidos para aquellos alumnos valorados con Necesidades Educativas Especiales. Para estos alumnos, y bajo la supervisión del orientador y en su caso del profesor/a de PT, se realizarán las adaptaciones curriculares significativas que se estimen oportunas.

Pudiera darse el caso de que tras aplicar determinadas adaptaciones curriculares significativas, y tras la evaluación final, el alumno/a en cuestión no lograra alguno de los objetivos generales propuestos para esta materia. Se considerará entonces el grado de madurez desarrollado y alcanzado a lo largo del curso para valorar positivamente la superación de esta materia.

## TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

Dado el carácter práctico y profesionalizador, a la vez que de desarrollo de capacidades básicas en Habilidades Sociales para enfrentarse a la futura vida adulta y activa de esta materia, los temas transversales ocupan un lugar vital en el desarrollo de los contenidos de la programación. Hasta el punto de que son pocos los temas llamados transversales que no se tocan, en mayor o menor medida. Algunos de los temas que se tratan serían:

- Igualdad de oportunidades en la elección académica y profesional.
- Igualdad de oportunidades de colectivos desfavorecidos: mujeres, desempleados, inmigrantes.
- Educación para la paz: técnicas de resolución de problemas.
- Educación en valores: libertad, igualdad, respeto, autoridad, disciplina, autoequilibrio.
- Educación emocional. Identificación y desarrollo de habilidades sociales.
- Conocimiento y valoración medioambiental. Valoración y concienciación en el ahorro de energía y gestión adecuada de medios.
- Comprender la importancia de las tareas de los entornos económicos y productivos.
- Valoración de la inclusión de la mujer en el ámbito de los medios productivo.
- Desarrollo de una conciencia de ciudadanía y civismo, que facilite las relaciones sociales.
- Promoción de igualdad de oportunidades a los sectores más desfavorecidos.
- Conocer y respetar las leyes y entidades básicas que mantienen la democracia y el mercado libre de productos y servicios.
- Conocer y valorar las instituciones que velan por el derecho laboral, del consumidor y por el medio ambiente.
- Valorar la importancia de la formación continua y de la adquisición de habilidades para el desarrollo futuro del autoaprendizaje.
- Conocer la importancia del conocimiento y cumplimiento de las leyes democráticas, y del derecho a la información y a la gestión y control del uso que se haga de ella.

## RECURSOS Y MEDIOS A EMPLEAR

### AULAS

Por una parte se requerirá del uso del **aula normal** del grupo de forma habitual, para las exposiciones del profesor, demostraciones, resolución de dudas en general y realización de ejercicios escritos y pruebas de valoración, así como las puestas en común de los informes de los grupos de trabajo y los trabajos de campo.

Por otra parte será necesaria la utilización de un **aula con dotación suficiente en tecnologías de la información y la comunicación**, para el desarrollo de ejercicios sobre realización de documentos y los trabajos en grupo.

Se utilizarán los medios típicos como pizarras, tradicionales o tipo Veleda, pero también la utilización de aula de ordenadores de modo sistemático, para la realización de ejercicios de documentación estudiada.

**Utilización de cañón de proyección** y uso de un **ordenador portátil** para facilitar las presentaciones y proyectos.

**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**

Para el desarrollo de la materia, en lo que se refiere al uso de tecnologías informáticas serán necesarios:

- Sistema Operativo Windows XP Professional.
- Suite Microsoft Office 2003: Básicamente uso extensivo del Procesador de Textos, pero también de la Base de Datos. Uso de la aplicación Presentación Power Point incluida en la Suite.
- Suite de Libre Distribución OpenOffice.org. Su utilización será alternativa a la anteriormente mencionada
- Otros programas de libre disposición –freeware- descargados de Internet.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Libro de Texto del alumno:** dado que ésta es una materia optativa nueva, no es posible encontrar un libro de texto que se adecue exactamente al currículo ofrecido, aunque los temas fundamentales que se impartirán se tratan también en otra materia ya propuesta inicialmente por el MECD, la *Transición a la Vida Adulta y Activa*. Es por ello que se valorará el considerar el siguiente:

|             |  |
|-------------|--|
| Título:     | Transición a la vida adulta y activa. 2º Ciclo ESO   |
| Editorial:  | Laberinto  |
| Autoras:    | Ángeles Mateos García, José Antonio Pinto, Miguel Tercero Saúco, Alberto Zuazua Iriondo, Manuel Martínez Zurimendi |
| ISBN:       | 84-8483-198-1  |
| Dep. Legal: | M-23911-2004   |

Sin embargo, dado el abundante material al respecto que existe en Internet, y a amplia divulgación de los medios en NN.TT. que puedan tener los alumnos/as en sus domicilios, es posible que se haga innecesario un libro de texto. En su lugar se podrá ir habilitando un espacio específico en la [WEB del instituto](#) donde colocar el material de estudio, como se viene realizando con las diversas [materias de iniciación profesional](#) actuales.

Como **libros de consulta** del alumno, se utilizarán fotocopias puntuales de libros genéricos sobre el uso del Sistema Operativo Windows, como los libros de Tecnología que el alumno/a ha utilizado a lo largo de la etapa. Además se utilizarán en clase periódicos, revistas, formularios de la Seguridad Social, documentos bancarios, Texto de La Constitución Española, Textos Legales sobre Normativa y Derecho Laboral, Normativa sobre Derechos y Deberes del Consumidor; fichas sobre normativas de Seguridad e Higiene; Manuales de Formación en Centros de Trabajo; Directrices Medioambientales; etc.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extra-escolares estarán destinadas, por una parte, a lograr una mejor visión de conjunto del entorno socio-productivo y laboral, sin olvidar las influencias al ecosistema y su conservación; y por otra, a dar a conocer los entornos laborales, visitando para ello distintos centros donde se imparten las enseñanzas de los Ciclos Formativos de F.P. o alguna fábrica o empresa del entorno. Se valorará muy positivamente la realización de actividades o **salidas culturales** con los alumnos que tengan que ver con el conocimiento del mundo laboral.

También se plantearán visitas a:

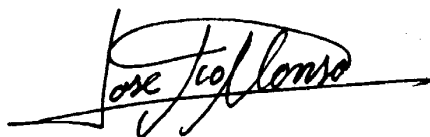
- **Centros educativos de Formación Profesional** de las distintas ramas, para conocer la variada oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio del entorno cercano, como venimos realizando en los últimos años.
- Alguna **empresa del entorno de fabricación**. Visitar una fábrica o empresa del sector de alimentación, o también de sector servicios, distribución de mercancías o mantenimiento de sistemas.
- **Centro de Educación del Consumidor**, en la c/ Federico Vial con c/ Castilla.
- **Trabajo de campo-investigación** sobre una empresa del entorno, que pueden llevar a cabo los alumnos de 4º en el último trimestre.

La temporalización de actividades respondería a este calendario por trimestres:

| Trimestre | Visita Ciclos Formativos  | Salidas y Actividades Culturales   |
|-----------|---|--|
| 1º        |   | Empresa del entorno productivo o Salida cultural (se podría posponer al 2º o 3º trimestre)   |
| 2º        | IES "Cantabria", "Ricardo Bernardo", "A. G. Linares" o "Peñacastillo" | Colaboración en las Jornadas de Puertas Abiertas, para dar a conocer los proyectos realizados por los IES que participaron en los planes de la Escuela Europea del Consumidor. |
| 3º        |   | Investigación-Trabajo de campo de Empresa.   |

Tampoco se descartan otras **actividades culturales** (concursos y otros certámenes) que puedan programarse por los otros departamentos que incluyan a alumnos a los que este departamento también imparta clase. Así como actividades programadas por el instituto u organismos oficiales y culturales a lo largo del curso escolar.

Santander, febrero de 2008



Fdo.: José Francisco. Alonso Calvo

E-Mail: jose.francisco@educantabria.es



**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2008-09**

---

# **INICIACIÓN A LA VIDA LABORAL**

---

**MATERIA OPTATIVA PARA  
4º E.S.O.**



PROFESOR: JOSÉ FRANCISCO ALONSO CALVO  
[jose.francisco@educantabria.es](mailto:jose.francisco@educantabria.es)